

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

En cd. Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de abril de dos mil doce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, dió inicio a la **Sesión Publica Extraordinaria** de este Órgano Colegiado. Acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar la lista de asistencia, encontrándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Publica Extraordinaria del Pleno e instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del proyecto del Recurso de Revisión **RR/020/2012/JCLA**.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto se dio a conocer el Orden del Día, acto seguido el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

A continuación el **Secretario Ejecutivo** indico que como siguiente punto del Orden del Día se encuentra la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Recurso de Revisión **RR/020/2012/JCLA**, presentado por la ponencia del Comisionado **Juan Carlos López Aceves**.

Se hace constar en esta acta que el **Secretario Ejecutivo** dio lectura al proyecto de resolución.

Luego de que el Licenciado **Andrés González Galván** diera lectura al Proyecto de Resolución, el Comisionado Presidente lo puso a consideración de los miembros del Pleno, siendo el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** quien comentó que como ya había circulado con

anterioridad y es del conocimiento de los Señores Comisionados, únicamente agrego que declaran fundados los agravios formulados por el recurrente en contra de la Unidad de Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Asimismo la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** manifestó estar de acuerdo con el sentido de la resolución, pues se advierte que la Unidad de Información Pública no ha cumplido con sus obligaciones de transparencia.

Luego de lo anterior y de haber consenso entre los integrantes del Pleno, el **Secretario Ejecutivo**, por instrucciones del Comisionado Presidente, recabo la votación que corresponde, para luego informar que la resolución que resolvió el Recurso de Revisión **RR/020/2012/JCLA** fue aprobada por unanimidad de votos.

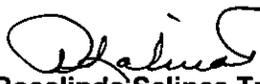
Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** declaró terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día once de abril de dos mil doce.



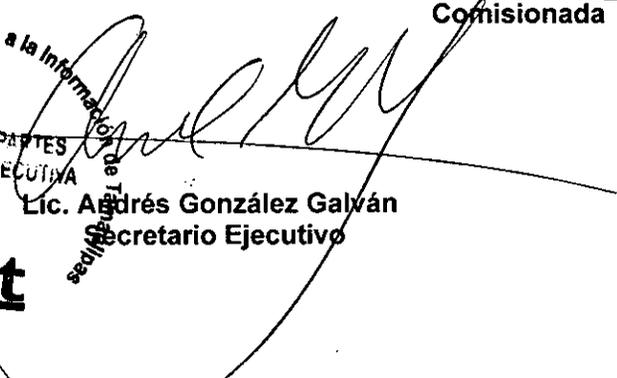
Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente



Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

itait